

PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNESPAÑA EN RELACIÓN CON EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA.

Reelección del Consejero “MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.”, por el plazo estatutario de 4 años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, previo Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La propuesta del Consejo de Administración es:

“Reelegir por el plazo estatutario de cuatro años, establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales al Consejero “MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.”, con efecto del día 16 de junio de 2015, fecha en que venció su anterior mandato.”

Dicha propuesta de reelección cuenta con el Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, emitido en su reunión de fecha 4 de mayo de 2016.”